

Documento de "Estudio Recuperación
Económica".

La razón por la cual se seleccionó
este documento es para comparar la
opiniones respecto a temas similares que
tienen Reyes Heróles y H. Flor de la
Peña, este último Consejero también.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DEL ARCHIVO HISTORICO CENTRAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO A USUARIOS Y DIFUSION

(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 9 / IX / 97
DIA MES AÑO

Rubén Amador
(Nombre del solicitante)

Registro No. 9727.88

IMPORTANTE

Los documentos señalados
se reproducirán en:

Fotocopia



Fotografía



Microfilme



sírvase ordenar de inmediato su
SOLICITUD DE REPRODUCCION DOCUMENTAL
ya que pasado un mes de la fecha
señalada por usted este separador será retirado.

Grupo documental:

Adolfo Ruiz Cortines

Vol.: _____

Exp.: 565.32 / 7-8

Fs.: 6



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DEL ARCHIVO HISTORICO CENTRAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO A USUARIOS Y DIFUSION

(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 9 / 11 / 97
DIA MES AÑO

Rubén Amador

(Nombre del solicitante)

Registro No. 972788

IMPORTANTE

Los documentos señalados
se reproducirán en:

Fotocopia



Fotografía



Microfilme



sírvase ordenar de inmediato su
SOLICITUD DE REPRODUCCION DOCUMENTAL
ya que pasado un mes de la fecha
señalada por usted este separador será retirado.

Grupo documental:

Adolfo Ruiz Cortines

Vol.: _____

Exp.: 565.32 / 7-8

Fs.: _____

525.32/7-8

525.32/7-8

Por

H. Flores de la Peña

~~EL COMITÉ DE INVERSIONES~~LA COORDINACION ECONOMICA

Entre los varios puntos de interés que abordó el Presidente en su mensaje al País del día 14 del presente, destaca por su importancia la decisión de hacer del Comité de Inversiones un órgano dependiente directamente de la Presidencia, que tendrá como función primordial cuidar que el programa de inversiones de los distintos órganos del Gobierno Federal, forme un todo armonioso con las necesidades del País y sea congruente con la política económica que, aunque en forma un tanto vaga, el Presidente esbozó en el -- mensaje de que hablamos.

Esto significa que si la Comisión de Inversiones cumple su cometido, se habrá dado un paso fundamental para hacer realidad lo que parece ser el objetivo del actual Gobierno: un desarrollo económico rápido, ordenado y que pese lo menos posible sobre los hombros de las clases populares.

En un régimen presidencial como en el que ^{hemos vivido} ~~vivimos~~, la autoridad máxima en todos los terrenos ^{ha sido} ~~es~~ el Presidente.

Este régimen necesariamente ^{ha tenido} ~~tiene~~ que ser lento y desorganizado. Es físicamente imposible que el Presidente actúe con buen éxito como ejecutivo en todos los problemas y como coordinador de los diversos órganos del Gobierno, para velar porque éstos se ajusten a una sola línea de acción y todos coadyuven a la consecución de las mismas metas.

En estas condiciones, el Presidente sólo ^{puede mantener} ~~podrá mantener~~ un contacto precario con cada uno de sus colaboradores, vigilando su acción sólo en líneas generales, enterándose a medias de lo que sucede en cada rama de la economía, porque cada Ministro ^{tiene} ~~tendrá~~ un enfoque o una segunda intención muy particular.

El resultado de esta situación ha sido que cada Secretaría de Estado trate de ser una entidad autónoma y una Supersecretaría que actúe sin saber hacia dónde van las otras.

Cada Ministro tiene sus propias ideas sobre los problemas del País y, lo que es peor, sus propias ideas acerca de la forma de resolver los; si a esto aunamos que muchas veces los intereses personales, las ambiciones políticas y la ineptitud misma de los funcionarios los hacen ir por caminos muy distintos, es fácil comprender por qué la política económica no siempre es congruente con nuestras necesidades y con nuestros recursos y por qué después de 12 años nos ha conducido a un desarrollo económico anárquico^e inestable, que, para colmo de males, no ha llenado sus objetivos sociales.

Al faltar un órgano coordinador de la política económica, ha faltado también una visión de conjunto de los problemas económicos. El enfoque de los problemas, además de los defectos antedichos, ha pecado de un simplismo absurdo. Los técnicos de la Secretaría de Hacienda todo lo reducen a problemas de política fiscal; los técnicos de los bancos -- oficiales reducen los problemas según su especialidad, ya sea Comercio Exterior, Industrialización, Transportes, Crédito Agrícola o Política -- Monetaria, a pesar de que este instrumento de la política económica ya probó, desde hace dos décadas, su inutilidad para resolver los problemas de estabilidad o de desarrollo económico.

En esta forma, aunque el estado acepte el desarrollo económico como la meta de su política económica, cada una de sus dependencias está tratando -cuando lo hace- de alcanzarla en la forma que lo juzga más conveniente, con un resultado práctico sumamente pobre, porque su acción no está coordinada y, en muchos casos, es contradictoria; da la impresión de que no se sabe qué se quiere alcanzar.

Dentro de estas condiciones, la política económica ha estado llena de contradicciones que hicieron crisis en los últimos años. Se trató de combatir la inflación y, al mismo tiempo, se emprendió un programa de obras públicas típicamente inflacionario por su poca productividad. -

Se quiso elevar la producción agrícola y el nivel de vida de los campesinos y se suspendió de hecho la reforma agraria; se pervirtió la finalidad del crédito oficial y se reformó el Código Agrario, para aumentar la llamada "pequeña propiedad" inafectable; se pensó en industrializar el País y se congelaron por 6 años los salarios, reduciéndose el mercado interno para la industria. Con mucha certeza se llegó a la conclusión de que la escasez de vías de comunicación era un obstáculo enorme al progreso, y se gastó el dinero en carreteras de lujo o paralelas a los ferrocarriles que no resolvían en nada el problema de comunicaciones y sí agravaron la bancarrota financiera de los ferrocarriles¿Sería necesario seguir enmerando?

Al tomar en cuenta todos estos defectos en la acción del Gobierno, cobra importancia la decisión del Presidente de hacer de la Comisión de Inversiones el órgano coordinador de su política económica. La Comisión de Inversiones puede servir al Poder Ejecutivo, vigilando estrechamente la marcha de la economía nacional, midiendo el efecto que sobre ella tengan los diversos hechos económicos internos y externos, para que ya no se repita el caso de que nos encontremos desprevenidos e inermes ante los fenómenos económicos adversos.

Por otro lado, puede llevar a cabo su misión coordinadora de la acción del poder público, a fin de eliminar las contradicciones entre sus miembros e imprimir armonía y continuidad a la política económica.

Hay que tener presente que somos un pueblo pobre, y, como tal, no podemos permitirnos el lujo de gobernar sin objetivos precisos, sobre todo sin establecer la forma de alcanzarlos. No es posible gobernar sin una política económica de conjunto que llene los objetivos mínimos de un gobierno medianamente organizado y de un país en etapa de superación. Por esto, repetimos, un órgano coordinador de la política económica, al nivel Presidencial, es un requisito casi indispensable, para obtener lo que parece ser

#

el objetivo principal de la política económica del Presidente, o sea alcanzar en un plazo razonablemente breve un desarrollo económico que se traduzca en aumento substancial en el nivel de vida de las clases populares.

HFP/zh.

MEMORANDUM

565.32/7-8

México, D. F., a 2 de Mayo de 1954.

Sr. Don Enrique Rodríguez Cano.
Secretario de la Presidencia de la República.

I.- Efectos de la Devaluación.

- 1.- Las devaluaciones son consecuencia de las presiones inflacionarias causadas por un desequilibrio creciente entre producción y consumo.
- 2.- Una devaluación necesariamente crea otra en la medida en que subsista el desequilibrio entre producción y consumo que, a la corta, se agrava con la devaluación.
- 3.- La devaluación aumenta la concentración del ingreso al agravar la inflación, reduciéndose el nivel de vida de las masas populares y el mercado interno para la industria, como resultado del aumento de precios.
- 4.- El valor en dólares de las importaciones no necesarias no disminuye con la devaluación sino que aumenta, porque el ingreso de los ricos se eleva más que proporcionalmente a la devaluación, pudiendo pagar el precio más alto de los artículos de lujo.
- 5.- Cada devaluación hace que se entreguen más mercancías nacionales por la misma cantidad de mercancías extranjeras.
- 6.- La devaluación reduce el mercado interno y la inversión productiva, por esto, después de cada devaluación el valor en pesos de la inversión privada productiva disminuye y aumenta la inversión en bienes raíces o para producir artículos no necesarios.
- 7.- La devaluación no aumenta, en forma sensible, el volumen de las exportaciones o su valor en dólares, que está determinado por el nivel de actividad económica en el país comprador. La posibilidad de competir en precios es reducida.
- 8.- La devaluación no estimula la repatriación de capitales o la inversión extranjera. Si los capitales salen por motivos políticos, en la medida en que permanezcan fuera obtienen su objetivo, si lo hacen por motivos económicos -desconfianza en la estabilidad de la moneda- la devaluación confirma sus temores. No habrá aliciente a invertir -por nacionales o extranjeros- cuando el mercado interno no es capaz de absorber la producción actual.
- 9.- La producción agrícola de alimentos se estanca o disminuye, porque hay más aliciente a producir artículos de exportación.
- 10.- Las devaluaciones disminuyen el ritmo del desarrollo económico, por su efecto negativo sobre el mercado interno, la inversión privada, la producción agrícola y el precio de los bienes de inversión.

II.- Medidas recomendables para combatir los efectos nocivos de la devaluación:

##

10.- Hay que lograr una producción mayor de alimentos en el menor plazo posible, por medio de:

- a).- Una ampliación de la superficie cultivada, por medio de una política activa de pequeña irrigación y de caminos vecinales.
- b).- El aumento de los rendimientos, por la aplicación de fertilizantes, insecticidas, semillas mejoradas, rotación de cultivos, etc.
- c).- La integración de la economía campesina con la explotación pecuaria y las industrias rurales, para combatir el ocio rural y elevar el nivel de vida de este sector.
- d).- La terminación de la Reforma Agraria. En la actualidad hay 2.5 millones de campesinos sin tierras, 1.9 millones de ejidatarios poseen 25 millones de has. y 48600 propietarios particulares poseen 93 millones de has.
- e).- Un crédito agrícola suficiente barato y oportuno es indispensable para lograr lo anterior, siempre y cuando se otorgue con bases técnicas y no políticas.
- f).- Estas medidas permitirán al gobierno ganar la batalla de la producción en el campo y no solamente en las páginas de los periódicos.
- 2a.- Una política más agresiva de precios de garantía y de intervención en el aparato distribuidor, para que se compre en el campo a precios mayores que en la actualidad, aumentando los precios de garantía y para que se venda, en las ciudades, a precios menores que los existentes, lo que se logra por la eliminación de los intermediarios. - Esta medida aumentará el poder de compra del campesino y, por tanto, el mercado para la industria, y será la única forma de mantener el salario real urbano.

3o.- La devaluación no es una defensa para la reserva sino a muy corto plazo. Deberá utilizarse la política arancelaria y la prohibición total de importaciones, para reducir al mínimo las compras de artículos no necesarios y los gastos superfluos. A la larga sólo el aumento de la producción garantiza la estabilidad cambiaria.

4o.- El gobierno deberá aplicar medidas de política fiscal para:

- a).- Disminuir la concentración de ingresos.
- b).- Obtener fondos adicionales para financiar su programa de desarrollo.
- c).- Alentar y/o desalentar determinados tipos de inversión privada y
- d).- para lograr que en forma creciente sean los grupos de altos ingresos los que lleven la carga del progreso.

5o.- Complementaria a la medida anterior habría que auspiciar una política de salarios altos para aliviar la falta de mercados para la industria.

A t e n t a m e n t e .



Horacio Flores de la Peña.